



**SECURITY
COLOMBIA**

ÍNDICE

1. OBJETO GENERAL DEL CÓDIGO DE ÉTICA
2. SUJETOS VINCULANTES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA
4. VALORES CORPORATIVOS
5. PRINCIPIOS GENERALES
 - Respeto a los Derechos Humanos.
 - Igualdad de Oportunidades.
 - Rechazo al Soborno y la Corrupción
 - Compromiso con Nuestros Clientes
 - Cuidado del Medio Ambiente
 - Seguridad y Salud en el Trabajo



OBJETO GENERAL DEL CÓDIGO DE ÉTICA

El presente Código de Ética es una guía de cómo debemos comportarnos todos los que hacemos parte de 3+ SECURITY COLOMBIA Ltda. y ayuda día a día a orientar nuestros comportamientos y el cumplimiento de nuestros valores y principios. Este código también va dirigido a todos los accionistas, clientes, proveedores, contratistas, empleados y autoridades; lo que hace obligatorio cumplimiento; conocer y cumplir este Código Ética y de facilitar su implementación e informar de cualquier incumplimiento al mismo.

SUJETOS VINCULANTES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Código de Ética vincula a cualquier empleado asociado con 3+ SECURITY COLOMBIA Ltda., sin importar su cargo o temporalidad en la empresa, para garantizar su aplicación durante el desarrollo de todas sus operaciones, sin importar su naturaleza, jurisdicción o país donde se lleve a cabo.





EN CASO DE DETECTAR UN INCUMPLIMIENTO

Si detectamos conductas inapropiadas o que no cumplan con el presente Código de Ética se tomarán las medidas necesarias para estudiar los hechos a través de la apertura de un proceso de investigación, el cual se realizara de la manera más objetiva, imparcial y oportuna. Este tipo de situaciones se deben informar al jefe inmediato y el departamento de Recursos Humanos.

VALORES CORPORATIVOS

Nos aseguramos de contar con el mejor personal humano y profesional. Nuestros valores están fundamentados en el **compromiso** y la **pasión** por lo que hacemos, construimos **confianza** en nuestros clientes a través de la excelencia y **lealtad** de nuestros colaboradores, garantizando la seguridad de todos en cada servicio.

Somos una familia comprometida que piensa en el bienestar, estabilidad y seguridad con proyectos definidos y planes de mejoramiento continuo para seguir creciendo. Asumimos la responsabilidad social como un nodo del desarrollo comunal en las zonas de influencia donde desarrollamos nuestra operación.

PRINCIPIOS GENERALES

I. Respeto a los derechos humanos

Todos los vinculados con 3+ Security Colombia deben respetar los derechos humanos durante el desarrollo de todas sus operaciones y negocios. Esto también implica la responsabilidad de evitar su vulneración y procurar que cualquiera de sus empleados, clientes o socios, sin importar su raza, religión, género, edad o grupo étnico.

II. Igualdad de oportunidades

Todos debemos contribuir con la igualdad de condiciones en cualquier ámbito, promocionando una cultura organizacional donde se reconozca, respete y mantenga la equidad para todos los vinculados con 3+ SECURITY COLOMBIA Ltda. sin importar su género, raza, grupo étnico, religión, edad, ideología o estrato socioeconómico.

III. Rechazo al soborno y la corrupción

Esta política aplica para todo empleado por contrato o temporal en todos los países y jurisdicciones donde opera 3+ SECURITY COLOMBIA Ltda., así como a todas las partes relacionadas o grupos de interés, entendidos estos como clientes, proveedores, accionistas, inversionistas, contratistas, subcontratistas, 'partners' y todos aquellos que directa o indirectamente sostienen alguna relación comercial o contractual. La aplicación de estas normas es indispensable para sostener cualquier tipo de relación contractual, comercial, o laboral con 3+ SECURITY COLOMBIA Ltda. La empresa tiene 'cero-tolerancia' de cualquier acto de corrupción o soborno, de manera que el incumplimiento u omisión de esta política resultará en consecuencias legales para los implicados, sin importar su índole, cargo, posición o identidad.





IV. Compromiso con nuestros clientes

3+ SECURITY COLOMBIA Ltda. se relaciona con sus clientes e inversionistas de manera lícita, ética y respetuosa, sean estos funcionarios públicos o privados. Nos adherimos estrictamente a las leyes y regulaciones aplicables en todas las jurisdicciones y países donde operamos. Mantenemos una oferta justificada de regalos e invitaciones dentro de los límites razonables, y, en cualquier caso, nos abstenemos de ofrecerlos en circunstancias en los que puedan parecer inapropiados.



V. Cuidado del medio Ambiente

Las siguientes consideraciones ambientales son rutinariamente informadas a cada uno de los empleados, temporales o permanentes, en 3+ SECURITY COLOMBIA Ltda. Evite cualquier tipo de contaminación ambiental en cualquier operación, dentro y fuera de las instalaciones de 3+ SECURITY COLOMBIA Ltda. Haga un uso sostenible responsable de los recursos Procure la mitigación del cambio climático Ser consciente de la separación adecuada de desechos en cualquier punto ecológico Incorpore procesos de reciclaje, reúso y reutilización en el día a día Evite el uso de plásticos de un solo uso en la mayor medida posible. Es uno de los factores de mayor contribución a la contaminación ambiental Apoye la protección del medio ambiente.

VI. Seguridad y salud en el trabajo

Todos los trabajadores, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los trabajadores y la organización especialmente en materia de riesgos y controles ambientales.





SECURITY COLOMBIA



RESOLUCIÓN
No.20204100025717



SOMOS UNA COMPAÑÍA DE SOLUCIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD



3+Security Colombia



@3securitycol



3+Security Colombia



+57 318 5323403



contacto@3securitycol.com

www.3securitycol.com